



EXPEDIENT E-01101-2017-000908-00
SERVICI PERSONAL
SECCIÓ ACCÉS FUNCIO PÚBLICA I PROVISIÓ LLOCS TREBALL
ASSUMPTE Anunci modificació bases generals comunes que regeixen els procediments de concurs i lliure designació.

ANUNCI

Es comunica que en data de hui, 10 de desembre de 2020, s'ha publicat en el BOP número 237, modificació de les bases generals comunes que regeixen els procediments de concurs i lliure designació de l'Ajuntament de València

ANUNCIO

Se comunica que con fecha de hoy, 10 de diciembre de 2020, se ha publicado en el BOP número 237, modificación de las bases generales comunes que rigen los procedimientos de concurso y libre designación del Ayuntamiento de València.

Id. document: e7Jb HnZC FX2E + qRg D0z8 TfdW Coc=
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECCIÓ - SC. ACCES FUN. PUB.I PROV.LLOCS TREBALL	MARIA DE LOS REYES TAMARIT ALFONSO	10/12/2020	ACCVCA-120	68718657447932886436 301579204629114249



Excelentísimo Ayuntamiento de València

Anuncio del Excelentísimo Ayuntamiento de València sobre modificación de las bases generales comunes que rigen los procedimientos de concurso y libre designación.

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada en fecha 27 de noviembre de 2020, adoptó el siguiente acuerdo:

“De conformidad con los documentos que se encuentran en el expediente, la normativa relacionada en el mismo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127.1.h) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en su redacción dada por Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local.

Primero. Modificar la letra a) del apartado 5 del artículo 5 de las Bases Generales comunes que rigen los procedimientos de concurso y libre designación para la provisión con carácter definitivo de los puestos de trabajo de naturaleza funcionarial, en el Ayuntamiento de València, que queda redactado de la siguiente forma:

“a) En el ámbito de cualquier unidad orgánica de una misma Área de Gobierno o de una unidad orgánica de un mismo titular de delegación.”

Segundo. Publicar la modificación operada en las Bases de que se trata en el Boletín Oficial de la Provincia de València y en la web municipal.”

Todo lo cual se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

València, 30 de noviembre de 2020.—El vicesecretario general, José Antonio Martínez Beltrán.

2020/17244

Id. document: e7Jb HnZC FX2E + qRg D0z8 TFdW Coc=

CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECCIÓ - SC. ACCES FUN. PUB.I PROV.LLOCS TREBALL	MARIA DE LOS REYES TAMARIT ALFONSO	10/12/2020	ACCVCA-120	68718657447932886436 301579204629114249